

RINCON DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE NIÑOS

Boletín Otoño 09



StanWorks Child Care Program
251 E. Hackett Rd.
Modesto, Ca. 95353
(209) 558-2332
www.stanworks.com

Oficina estará cerrada

Debido al cierre obligatorio de la oficina, el programa de Cuidado Infantil De StanWORKs estará cerrada en las siguientes fechas:
Una semana en Noviembre, de 11-22-10 hasta 11-26-10
Una semana en Diciembre, de 12-27-10 hasta 12-31-10

Horario Variable o Fijo

Las requisitos del programa de Cuidado Infantil requieren que los certificados no incluyan los días y las horas de Necesidad de servicios si el horario de actividad de los padres es variable. Los certificados de Cuidado Infantil ahora sólo indicaran los días y horas de Necesidad si el horario de actividad de los padres es Fijo.

Reembolso solo en actividad aprobada y servicios no cubiertos

Una cantidad máxima de reembolso se reflejará en la parte posterior en el certificado de Cuidado Infantil que muestra lo que el programa podrá reembolsar. El reembolso real puede ser menor. Recuerde que el programa sólo puede reembolsar los servicios de Cuidado Infantil utilizados por días y horas si los padres asistieron a su actividad aprobada. Todos los servicios no cubiertos por el programa son responsabilidad de los padres.

Los padres son responsables de comunicarse con su proveedor de Cuidado Infantil y con el programa, los cambios de circunstancias que afectan a su necesidad de servicios de Cuidado Infantil, además completar y facilitar los trámites necesarios y / o verificación para el programa, y utilizar los servicios de Cuidado Infantil únicamente mientras participan en su actividad aprobada.

Contrato entre padre y proveedor

Los servicios de Cuidado Infantil son un contrato entre el padre y el proveedor de Cuidado Infantil. Todo lo referente, bien a un contrato escrito o verbal entre el padre y el proveedor de Cuidado Infantil no involucra al Programa de Cuidado Infantil de StanWORKs. Los padres tienen la responsabilidad de pagar a su proveedor de Cuidado Infantil todos los servicios no cubiertos por el programa. Los proveedores siempre tienen la opción de no servir a las familias subsidiadas.